



Abril 2021

Estimados miembros de Al-Anon/Alateen:

Desde el Comité de Publicaciones queremos comunicarnos con ustedes para establecer algunas pautas sobre la transmisión de nuestra LAC (Literatura Aprobada por Conferencia) por medios electrónicos conocidos o por conocerse.

En principio no nos es ajena la situación actual y la necesidad de contar con las lecturas de nuestros libros que tan bien nos hacen en nuestra recuperación. No todos los miembros tienen su BPA (Biblioteca Personal Al-Anon) completa, nosotros esperamos y deseamos que todos puedan adquirirla, ya que es una herramienta fundamental de nuestro programa: allí se encuentran plasmados y desarrollados todos los legados, mas muchos testimonios de miembros que como nosotros luchan contra la enfermedad del alcoholismo. Además, consideramos que nuestra organización como tal se sostiene mediante las contribuciones voluntarias de los miembros y la venta de la Literatura.

Por otro lado, existen los derechos de autor y de impresión que corresponden a OSM y la violación de los mismos comprende una ilegalidad, sólo la OSM autoriza la reproducción y publicación de las piezas de literatura en forma total o parcial, como así lo dice el Manual de Servicio Nacional (pagina 146: "Derechos de Propiedad Literaria") y Mundial. Argentina posee el derecho de imprimir libros y folletos y este podría perjudicarse si la OSM considera una violación a estos derechos por tales reproducciones.

Por estos motivos es que establecemos estas pautas para compartir los textos de Al-Anon/Alateen en los grupos por WhatsApp, por mail o cualquier red social existente:

- 1) Fomentar y estimular la adquisición de la BPA a todos los miembros de la hermandad. Para ello se ha implementado la venta mediante el mail ventalac@alanon.org.ar
- 2) Desestimar la reproducción de los textos en forma total o parcial por fotos, pdf, etc. a través del WhatsApp, mail o cualquier red social, o fotocopias.
- 3) En caso de ser imprescindible la reproducción de textos, citar la fuente: nombre del libro y pagina que corresponde.
- 4) Por la página web Al-Anon / Alateen en la sección de miembros se puede acceder a folletería de descarga gratuita para recibir al recién llegado y para la difusión.

Esperamos que sepan entender y traten de acatar estas pautas por el bien de nuestra institución. Las mismas surgen por necesidad, como muchas de las cuestiones en Al-Anon. Se han recibido varias consultas de los miembros respecto a este tema y es nuestra responsabilidad responder a las mismas. Con amor en el servicio.

Comité de Publicaciones

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES AL-ANON PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
(1088) Adolfo Alsina 1441, 1º Piso, Of. 102 - Ciudad de Buenos Aires
TEL. (011) 4382-931
E-mail: osg@alanon.org.ar - www.alanon.org.ar